



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO

098

DE 19

20 MAR. 1975

Por el cual se encarga del Despacho de la Secretaría de Higiene Municipal al Odontologo Escolar de la misma Dependencia.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :•

Art. Unico.- A partir del 24 de los corrientes y mientras permanezca fuera de la ciudad el Doctor CARLOS ALBERTO MAIGUEL ZAGARRA, Secretario de Higiene Municipal, encargase del Despacho al Doctor JOSE HERMIDES MANTILLA CADENA, Odontólogo - Escolar de la misma Dependencia.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a

El Alcalde,

JORGE REYES PUYANA

El Srio. de Gobierno,

FABIO BERMUDEZ SUAREZ

El Secretario,

LEONOR DE VILLABONA



20 MAR. 1975

ALCALDE MAYOR

BUCARAMANGA

SECRETARIA

DE GOBIERNO

MANGA



SECRETARIA

ALCALDIA

BUCARAMANGA